



Resolución Directoral

N° 08481-2024-UGEL07

Lima, 30 de diciembre de 2024

VISTO, el expediente 1006670-2024 y demás documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, determina que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el Órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado;

Que, el artículo 15° de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM), señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial (CPM), asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la LRM establece que el ingreso a la CPM es por concurso público y se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial; asimismo, el artículo 19° de la mencionada Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la CPM;

Que, el artículo 76° de la Ley de Reforma Magisterial, establece que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente. Asimismo, el artículo 209 del Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2013-ED, señala que el Ministerio de Educación emitirá normas de procedimiento para contratación de profesores las que son de obligatorio cumplimiento a nivel nacional por las instancias de Gestión Educativa Descentralizada;

Que, en atención a lo señalado mediante la Resolución Viceministerial N°037-2024-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica;

Que, según Resolución Viceministerial N°037-2024-MINEDU establece en su numeral 5.4.9.6 Adjudicación por acto público en la UGEL, sub numeral 5.4.9.6.2 señala que, la UGEL O DRE emite la Resolución Directoral que determina el o los días en el que se realiza cada uno de los actos públicos, estas fechas deben estar dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso y en el orden de realización de los actos

EXPEDIENTE: EAP2024-INT-1006670

CLAVE: D3895B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

públicos previsto en el numeral 5.4.9.6.1 de la presente norma técnica. En dicha Resolución se debe especificar el lugar y los horarios de esos actos, la misma que es comunicada a la DIED;

Que, mediante Resolución Directoral N° 7961-2024-UGEL07, de fecha 13 de diciembre de 2024, se resuelve; CONFORMAR, el Comité de Adjudicación por acto público del concurso de ingreso a la Carrera Publica Magisterial - 2024, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07;

Que, de acuerdo a lo expuesto, y según lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, lo ejecutado por el Área de Recursos Humanos, y estando a lo visado por el Área de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley N°28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED; Ley N°29944 - Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED, Resolución Viceministerial N°037-2024-MINEDU y modificatorias; y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Cronograma de Adjudicación por acto público del concurso de ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2024, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES	INCIO	FIN	LUGAR
1	Acto público para adjudicar plazas en la UGEL	09/01/2025	13/01/2025	Institución Educativa La Divina Providencia Avenida Angamos Este 2296 Surquillo
2	Primero. - Acto público para adjudicar plazas de IIEE por convenio, fiscalizadas y de Educación Religiosa	09/01/2025 09:00 am	09/01/2025 01:00 pm	
3	Segundo. - Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos indicados en los ítems I) y II) del presente numeral	10/01/2025 12:00 pm – 05:00pm	13/01/2025 09:00 am – 05:00pm	

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral en la forma y modo que establece la Ley a los miembros de los comités para que inicien el cumplimiento de sus funciones y hacer conocer la presente a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, una copia de la presente Resolución a la Dirección de Evaluación Docente del Ministerio de Educación.

Regístrese y Comuníquese,

OTRC/ /DUGEL.07
RACP/JAAJ(e)
JWTV/DSAI (e) ARH
JLPAL /CEAP

EXPEDIENTE: EAP2024-INT-1006670 CLAVE: D3895B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

